

SCHLEZ, Mariano, *La necesidad es ley suprema. El capital mercantil en el Río de la Plata: del monopolio comercial al industrial (1770-1825)*. Castellón de la Plana, Universidad Jaume I, 2021.

Estamos ante un libro donde, nada más comenzar su lectura, resalta su fortaleza bibliográfica y documental, así como su manejo con buen criterio metodológico. De gran contenido conceptual, demuestra la realización de una dilatada investigación y un exhaustivo análisis, propio de un especialista en Historia del comercio y de los comerciantes en el Río de la Plata en los siglos XVIII al XIX como lo es el autor.

Comienza con una introducción en la que recorre la historiografía existente acerca del capital mercantil y su transición al capitalismo en el Río de la Plata, un tema densamente estudiado por los historiadores americanistas argentinos y extranjeros. En ella, Schlez expone las debilidades de una visión conservadora de la historia que rechaza toda la producción científica y de conceptualización llevada a cabo por las corrientes que han sido consideradas “de izquierda”. Una premisa que permite presentar la obra como un aporte necesario en el mundo académico, ya que favorece la obtención de otras visiones y enfoques sobre un fenómeno histórico como es el caso de los comerciantes radicados en el Río de la Plata durante la crisis del sistema colonial entre 1770 y 1825.

El libro se compone de cuatro capítulos con una conclusión. En el primer capítulo presenta los fundamentos teóricos y conceptuales utilizados por el autor en su investigación; este capítulo resulta fundamental para quienes no somos historiadores economistas o incluso para aquellos que no tienen familiaridad con la terminología marxista. Todo ese universo conceptual prepara al lector para la lectura, en lo que podríamos considerar un ejercicio didáctico sobre papel. Con este ejercicio, Schlez continúa su rol docente, pensando en aquellos lectores, historiadores primerizos que recién se inician en la investigación e, incluso, en los experimentados profesionales de la disciplina que no se encuentren demasiado familiarizados con el materialismo histórico. El lector, en cualquier caso, no se encontrará inmerso en una lectura compleja, farragosa o enciclopédica, sino en una amena y fácil manera de acercarse a conceptos y métodos de hacer historia que han venido siendo denostados en las últimas décadas y que ahora se vuelven a presentar y desarrollar de una manera armónica en relación con los procesos históricos que estudia.

En el segundo capítulo se puede observar como la teoría expuesta en el primer capítulo empieza a cobrar sentido, al ser aplicada ya de manera explícita al proceso histórico rioplatense. Este proceso lo inicia con la implementación de las reformas borbónicas, haciendo énfasis en la Reglamentación de Libre Comercio de 1778 y sin dejar de lado un repaso por el espacio peruano. Es decir, el autor no evita abordar aquel otro espacio tan estudiado y trabajado por célebres historiadores, como Carlos S. Assadourian, pero necesarios para una debida comprensión de los hechos. El impacto de las reformas impuestas por la dinastía Borbón supuso el ascenso de Buenos Aires al estatus de capital virreinal con la creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776. Esto supuso un impacto en el estatus quo, ya que los comerciantes rioplatenses pasaban a ser un grupo privilegiado que constituía un desafío para la hegemonía de Lima. De esa manera, Schlez hace un esfuerzo para mostrarnos esas dos caras del “comercio libre” y, como el mismo titula, centra su análisis en la sociedad establecida entre Diego de Agüero y Tomás de Carranza, en un primer momento, lo que continuará después con la Compañía Agüero. A través de diferentes y completos cuadros de datos, podemos comprobar con gran detalle los costos, las ventas, el valor de la mercancía y las ganancias. Así, a lo largo de todo el capítulo podemos encontrar toda clase de gráficos que ilustran de manera clara exportaciones e importaciones, fiado de mercancías, remesas de caudales y otras informaciones necesarias para el análisis. A través de esos contenidos laboriosamente trabajados por el autor, se muestra el grado de especialización en manufacturas, la movilidad de capitales y la imposición de los precios del mercado mundial, que se constituirán como la fuente de riqueza de la Compañía Agüero.

El tercer capítulo inicia con el fin del monopolio comercial español, dejando atrás el siglo XVIII para empezar a adentrarnos en la primera década del XIX. En este periodo el autor nos presenta un nuevo actor en el comercio sudamericano: el capital británico. En el escenario europeo se libraban las guerras napoleónicas, por lo que los ataques a posesiones españolas por parte de los ingleses obedecían a ese escenario bélico. Es decir, las invasiones inglesas de 1806 y 1807 no eran un acto al azar, sino planificado y con el claro objetivo de aumentar la exportación de manufacturas británicas. A pesar del fracaso militar británico, el capital sí logró establecerse en el Río de la Plata, con especial fuerza en Montevideo durante la dominación británica en 1807. Así lo evidencia el establecimiento de diecinueve almacenes comerciales.

La invasión francesa por parte de las tropas napoleónicas al territorio español ejerció una nueva presión en las autoridades, especialmente en el Consulado de Cádiz. Se produjo un enfrentamiento entre monopolistas y comerciantes que buscaban vincularse directamente con puertos extranjeros. Para abril de 1810 el Consulado de Cádiz denunciaba la violación al monopolio comercial español, no solo por parte de Buenos Aires, sino también por Veracruz, La Habana, Campeche, Cartagena de Indias y Nueva Orleans. Esa circunstancia causó una gran preocupación en las autoridades españolas, ya que consideraron que los británicos no solo buscaban apoderarse de los mercados, sino también de los territorios. Mientras esto sucedía, los franceses concretaron la invasión en España, provocando la caída de la Junta Central de Sevilla en 1810. Unas noticias que llegaron a territorio rioplatense en un buque inglés, dando inicio al proceso de la “semana de Mayo”, cuya primera medida del día 26 fue permitir el establecimiento permanente de los comerciantes británicos en Buenos Aires. Este capítulo es sumamente importante para entender el rol de los comerciantes en el desarrollo de los acontecimientos políticos de 1810, pues dan inicio a la etapa de emancipación de las posesiones españolas en América.

En el último capítulo, Schlez analiza el cambio provocado por la revolución de independencia y como permitió la eliminación del comercio colonial y su monopolio. Nuevamente, el autor pone el acento en el rol del capital mercantil británico y como este termina hegemonizando el comercio exterior rioplatense, aunque no por el normativismo español como antes, sino gracias a la productividad industrial inglesa. El proceso de independencia va a afectar el intercambio comercial, debido al impedimento de circulación de mercancías de manera fluida y también a la identificación de algunos comerciantes como realistas, encontrando muchos obstáculos para el desarrollo de su actividad.

El 28 de marzo de 1822 Estados Unidos reconoció la independencia de los estados sudamericanos, cambiando el juego comercial, y hasta el tablero en el que se jugaba, a pesar de las protestas de España. Y es que Estados Unidos vio en los nuevos estados una gran posibilidad para abrir nuevos mercados a sus productos. Sin embargo, los comerciantes británicos siguieron siendo predominantes en el Río de la Plata, caso que el autor analiza en el último apartado de este capítulo a través de un ejemplo particular. Este fue Hugh Dallas, instalado en 1816 y que en solo dos años ya era parte de la mesa directiva de la British Commercial Rooms, a través de la participación de la Dallas & Co. En el comercio

rioplatense el cuero era uno de los principales productos, hasta el punto de que el autor demuestra que representaba el 8% del total entre 1817 y 1821. La movilidad de capitales y las enormes ganancias que ofrecía el intercambio comercial exterior, no solo en general sino concretamente también el sudamericano, agudizaron la competencia, lo que llevó a Dallas a la quiebra. Esta ruina se materializó en 1825, con la firma del Tratado de Amistad y Comercio entre Gran Bretaña y las Provincias Unidas, creando un vínculo político, económico, social y cultural no solo entre los estados sino especialmente entre los miembros de las clases dominantes. Un fenómeno que definiría el curso de los acontecimientos a lo largo de todo el siglo.

Finalmente, Schlez concluye repasando los casos analizados a lo largo del libro, haciendo un ejercicio de reflexión acerca de la evolución del capital mercantil en el Río de la Plata y como esta solo puede ser explicada por el vínculo orgánico entre circulación y producción. Se ilustra, en definitiva, el proceso histórico que da nombre a la obra y por el cual “la necesidad es la ley suprema” del capitalismo. Cómo, para él, esa ley toma cuerpo por medio de la lucha de clases y de la competencia económica, cómo se impone y cómo fue percibida por los sujetos sociales.

El resultado es un estudio profundo y bien balanceado entre el trabajo de erudición, sin entrar en contradicciones. El lector no se pierde en ningún momento de la línea directriz de la obra, mientras se disfruta de un importante e inédito caudal de información que reúne un elevado interés. Con todo lo cual se consigue ampliar, significativamente, la percepción que hasta ahora era posible tener sobre la temática, incluyendo distintos enfoques metodológicos y explicativos sobre la misma. En definitiva, resalta la importante cantidad de información recogida por el autor en su investigación, pero más aún el esfuerzo por acercar el materialismo histórico y su conceptualización al tema de estudio. Personalmente, considero que nos encontramos ante un material muy valioso no solo para historiadores experimentados e interesados en la temática de la obra, sino también esencial para aquellos futuros profesionales que se encuentran todavía en proceso de formación, pues encontrarán en ella una renovada forma de trabajar nuestra disciplina desde el materialismo histórico.

María de los Ángeles Nóbrega

Orcid: 0000-0002-9073-5208